

**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO DE BURLADA  
DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2006**

---

Sres. Asistentes:

**ALCALDE-PRESIDENTE**

Don José Muñoz Arias

**CONCEJALES:**

Don Julián-Ignacio Lecumberri Otano

Don José Enrique Escudero Rojo

Don Miguel-Ángel Ruiz Langarica

Doña Inmaculada Egea Noain

Don Silvio Lozano Calvo

Doña Silvia Rosa Velázquez Manrique

Doña Berta Miranda Ordobas

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva Sada

Don Javier-Ignacio García Elcano

Don Andrés Urroz Pérez

Don José-Antonio Villanueva Oyarzabal

Don José M<sup>a</sup> Liberal Alchu

Don Francisco-Javier Górriz Barba

Doña Dolores Del Arbol Romero

Don José M<sup>a</sup> Mauleón Echeverría

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Burlada, siendo las veinte horas y quince minutos del día seis de septiembre de dos mil seis, presidida por el señor Alcalde, don José Muñoz Arias y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por la Secretaria que suscribe.

**SECRETARIA:**

Doña Cristina Fabo Legarda

**1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Se prescinde de la lectura del acta de la sesión anterior celebrada con carácter de ordinaria el día dos de agosto de dos mil seis, por disponer los señores corporativos de fotocopia de la misma entregada con anterioridad a este acto, adjunta a la convocatoria de la presente sesión.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva desea realizar dos correcciones al acta anterior: la primera se refiere al punto 4 de la página 4, donde pone “*doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva critica el cambio de criterio de Aralar de la Comisión de Urbanismo al Pleno*” debe poner “*doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva dice que no entiende el cambio de postura de Aralar.*” La segunda se refiere al punto 9.3 donde pone “*el señor Alcalde contesta que él tiene la conciencia tranquila con sus actuaciones*” debe poner: “*el señor Alcalde contesta que dentro de pocos días lo vas a saber, él tiene la conciencia tranquila con sus actuaciones*”.

Don Miguel-Angel Ruiz realiza la siguiente corrección: en la página 2 donde pone “*no entiende por qué Burlada tiene que ser pionera en todo*”, debe poner “*no entiende por qué Burlada tiene que ser pionera en todo lo malo*”.

Estas rectificaciones son aprobadas por asentimiento unánime, tras lo cual el acta es aprobada y firmada por todos los presentes que asistieron a la misma.

## **2.- APROBACIÓN DEFINITIVA DE PLANTILLA ORGÁNICA 2006.**

La Señora Secretaria da lectura al dictamen emitido al efecto por la Comisión Municipal Informativa de Personal.

Doña M<sup>a</sup> Teresa Villanueva da lectura a un texto que es repartido con posterioridad y que obra en el expediente de esta sesión. Indica que, la plantilla orgánica que se propone su aprobación es ilegal, por cuanto siguiendo las consideraciones del dictamen se exige titulación preceptiva de euskera para plazas que no constan de la preceptiva cobertura de la ordenanza reguladora y de su anexo. Señala que estas plazas no pueden tener dicha preceptividad puesto que vulnerarían la legislación vigente y la reiterada jurisprudencia del Tribunal Constitucional. Asimismo, hace constar que, por otra parte, hay plazas que la plantilla orgánica no establece como preceptivas cuando el anexo a la ordenanza así obliga. Manifiesta que, a pesar de que sea potestativo fijar la preceptividad del euskera en las plazas, entiende que son excesivas y que no se completan los circuitos, que desearían menos plazas con mayor igualdad para los ciudadanos, pero completando los circuitos. Señala que una vez fijadas las reglas del juego en la ordenanza y en el anexo, ellos lo aceptan aunque no lo compartan. Termina diciendo que espera que el equipo de gobierno no utilice esta plantilla orgánica y el euskera para poder colocar a determinada gente considerando que se está jugando con el euskera politizándolo según sus intereses.

Don Jose-Enrique Escudero cree que este tema se ha debatido en numerosas ocasiones. Hace referencia al pleno anterior sobre la aprobación de las cuentas e insiste en que no se hace caso al informe del señor Interventor que dice que si no se obtienen mayores ingresos corrientes hay que reducir el gasto viendo que en este caso se está inflando la plantilla orgánica con numerosas plazas, no revirtiendo ello en un mejor servicio. Está de acuerdo en que hay que dar servicios a los ciudadanos pero siempre dentro de las posibilidades que se tengan. Continúa explicando que creen que determinadas plazas vienen motivadas por criterios políticos. Se refiere a la denuncia que realizó el portavoz de U.P.N. en la anterior Comisión de Personal ya que habiendo treinta y seis puestos con preceptividad de euskera en la plantilla orgánica, la convocatoria de dicha comisión estaba sin traducir, lo que le parece muy grave, ya que considera que, en el supuesto de ausencia del Coordinador de Euskera, los funcionarios deben suplirse en el desarrollo de sus funciones. Por todo lo anteriormente expuesto anuncia el voto negativo de su grupo.

Don José-Antonio Villanueva indica que, en base al escrito de C.D.N., no le gustaría aprobar una plantilla orgánica que pudiese ser recurrida, por lo que pide un receso para que por parte de la señora Secretaria, se les explique el tema.

Siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos se produce un receso en la sesión que vuelve a reanudarse a las veinte horas y cincuenta minutos.

El señor Alcalde decide dejar sobre la mesa el punto para su estudio en una próxima Comisión Informativa de Personal.

### **3.- RESOLUCIÓN T.A.N. SOBRE APROBACIÓN DE MÉRITOS PARTICULARES A CONSIDERAR PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARÍA.**

Vista Resolución del Tribunal Administrativo de Navarra núm. 2033, de fecha 19 de junio de 2006, entrada en este Ayuntamiento el día 26 de junio del mismo año, núm. 2.858 en el Registro General, recaída en recurso de alzada núm. 05-3740, interpuesto por Don Pablo Gil Morrás, contra acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 6 de abril de 2005, sobre aprobación de los méritos particulares a considerar para la provisión del puesto de Secretaría, así como dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Municipal de Personal en reunión celebrada el día 23 de agosto de 2006, este pleno por unanimidad, se da por enterado.

El señor Alcalde explica que, debido a que el punto dos del orden del día ha quedado sobre la mesa, el asunto que ha sido repartido y que se iba a proponer su inclusión en el orden del día previa aprobación de su urgencia, lo deja pendiente para un próximo pleno para su inclusión junto con la aprobación definitiva de la plantilla orgánica.

### **4.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA.**

Por indicación del señor Alcalde, la Sra. Secretaria de la Corporación da lectura a todas las resoluciones de Alcaldía dictadas desde el anterior pleno ordinario, de todo lo que se dan por enterados todos los señores corporativos.

### **5.- MOCIONES.**

No se han presentado mociones en este pleno.

### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

6.1 Doña Inmaculada Egea pregunta si se ha consultado por qué son permanentes las licencias de vados existentes en la calle Concejo de Azpa. El señor Alcalde le contesta que ha pedido a la policía municipal que lo investigue y que le responderá cuando tenga alguna información.

6.2 Don Javier-Ignacio García realiza tres preguntas: la primera es el motivo del retraso de las obras en el polideportivo Hilarión Eslava a punto de abrir el colegio; la segunda viene motivada por la suciedad existente en paredes y suelos de dicho colegio y la tercera demanda si se ha hecho alguna norma para adaptar los locales comerciales y oficinas en viviendas. El señor Alcalde le contesta respecto al retraso de las obras que éste es debido a los proveedores más que al constructor; en cuanto al tema de la suciedad del Colegio, responde que él no sabe a que es achacable y en cuanto a la norma para la adaptación de los locales en viviendas explica que está esperando del asesor urbanístico que recoja experiencias de otras localidades para poder llevarlas a la Comisión de Urbanismo.

6.3. Don Jose-Antonio Villanueva solicita información sobre varios escritos presentados los días 15 y 23 de agosto pasado en los que se pide informe completo y detallado de lo acontecido el 14 de agosto en el propio ayuntamiento, a la hora del txupinazo, cuando se insultó, se zarandeo y se agredió al concejal de este Ayuntamiento don José M<sup>a</sup> Liberal por parte de unas personas ajenas al ayuntamiento, estando presente la policía municipal quien considera que omitió su deber de guardar la integridad de las personas, responsabilizando al señor Alcalde y al Jefe de la policía municipal de ello. Solicita el contenido de las

órdenes del señor Alcalde e identificación de las personas agresoras. Asimismo, pide informe sobre la retirada de la ikurriña del balcón del despacho de Aralar, deseando conocer las disposiciones legales infringidas por ponerla ahí y solicitando que se les devuelva. El señor Alcalde le contesta que probablemente al día siguiente se les entregará el informe que lo acaban de finalizar y en cuanto al tema de la ikurriña del balcón del despacho, manifiesta que él no ha dado orden alguna y que ha sido la policía municipal quien la ha quitado de oficio como quita pancartas u otros objetos que están en fachadas.

6.4 Don Miguel-Angel Ruiz ruega al señor Alcalde que conteste realmente a lo que pasó.

6.5 Don José M<sup>a</sup> Liberal insiste en que, por supuesto quieren tener los informes emitidos por las personas con responsabilidad en las actuaciones. Pregunta al señor Alcalde por qué no se ha convocado la comisión ordinaria de euskera que toca celebrarla al día siguiente. El señor Alcalde le contesta que no ha podido estar aún con el técnico de euskera por causa de las vacaciones pero que en cuanto vuelva estará con él. Explica que él asume ahora la presidencia de las comisiones de bienestar social y euskera y que él estará en contacto con los secretarios de dichas comisiones para futuras convocatorias.

Siendo las veintiún horas y quince minutos del día señalado al comienzo, el señor Presidente levanta la sesión. De todo lo que, como Secretaria, doy fe.